

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 293 23 de junio de 2017 PE/006310-01. Pág. 35923

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a trabajos de extinción de incendios en el término municipal de Mozoncillo (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006281 a PE/006324.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día tres de junio se produjeron varios incendios en la provincia de Segovia, parece ser que por motivo de la importante tormenta que asoló varias zonas de la provincia el viernes dos de junio.

Uno de esos siniestros se ocasionó en unos pinares del término municipal de Mozoncillo (Segovia). Al mismo acudieron varios efectivos del operativo de incendios de la Junta, pero debido al descanso del personal y no tener relevo, varios medios cercanos de la Junta no estaban operativos y por la falta de medios necesarios en la zona se tuvo que recurrir a pedir colaboración a otros medios de extinción cercanos, entre ellos el camión de incendios situado en la localidad de Carbonero el Mayor.

Parece ser que la alcaldesa de la localidad no permitió la salida de dicho medio situado a escasos kilómetros del lugar del siniestro, por encontrarse en la Romería que se celebraba en dicha localidad.



Núm. 293

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

23 de junio de 2017

PE/006310-01. Pág. 35924

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿A qué hora se detectó el incendio? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se extinguió?
- ¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (Identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio).
 - ¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?
 - ¿Cuál es la superficie quemada privada y pública?
 - ¿A qué hora se avisó al camión de incendios de Carbonero el Mayor?
 - ¿Cuál fue el resultado de dicho aviso?
- ¿Qué respuesta exacta se ofreció por parte de la alcaldesa de Carbonero el Mayor y procuradora en las Cortes para no acudir dicho camión al incendio forestal situado a escasos kilómetros de su ubicación?
- ¿La compra de dicho camión recibió en su momento algún tipo de ayuda pública de la Junta de Castilla y León u otra administración pública?
- ¿Tiene algún convenio de colaboración dicho camión de incendios con la Junta de Castilla y León?
- ¿Recibe alguna ayuda de la Junta de Castilla y León el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor para la extinción de incendios forestales u otra materia?
 - ¿Piensa tomar alguna medida la Junta de Castilla y León ante estos hechos?
- ¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día tres de junio?

Valladolid, 13 de junio de 2017.

EL PROCURADOR.

Fdo.: José Luis Aceves Galindo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-018321